

### GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD

SONORA

**DECLARACIÓN: MODIFICACION SIMPLIFICADA 2023** 

Hermosillo, Sonora, a 23 de may del 2023 a las 17:03:51

RFC con homoclave: PILM800615V33

Expediente: 104809

PINO LOPEZ MANUEL IVAN

Estimado Servidor Público:

Con esta fecha se recibió su declaración de modificación, en términos de la decimosegunda de las normas e instructivo para el llenado y presentación del formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, presentada bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 fracción II, de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, de la que se acusa de recibo en el presente documento. Su declaración de situación patrimonial y de intereses ha sido presentada y firmada de manera electrónica en sustitución de su firma autógrafa y con el mismo valor probatorio, donde usted acepta las condiciones generales para la utilización de su RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Atentamente

LIC. LUIS CARLOS PONCE DE LEÓN KIRK DIRECTOR GENERAL DE INTEGRIDAD

Cadena Original:

104809|423479527|423760092|2023-05-23 17:03:51

Sello digital:

TTEjLSM3Uz0hPEQkUSwjMFgsI0VcLSMoUy0jPFktMyhXPyMwUixTPFYsI2BZLEdQUiwjKFMrM2BVKzMoUwoxKCMkVy5DYFMuQzRRMSMtlzdTPSE8RCRgCm





# GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD

#### CARTA DE ACEPTACIÓN



Aceptación para la utilización del RFC y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

## Secretaria de la Contraloria General

Presente

C. MANUEL IVAN PINO LOPEZ con Registro Federal de Contribuyentes PILM800615V33 y correo electrónico IVANPINOL@HOTMAIL.COM, con fundamento en los artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 3, 11, 12, 22, fracción III y 26, inciso C, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 1, 2, fracción III, 4, fracción I 🔄 🛜 33, 34, 35, 36, 47, primer parrafo, 48 y 49 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el dia manaveintiséis de abril de dos mil veintidos, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y deintereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; de conformidad con los articulos 35 y 49 de la citada Ley de Responsabilidades, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, utilizando usuario y contraseña para ingresar al sistema DeclaraNet Sonora; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, así como en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, procedo a realizar las siguientes:

#### DECLARACIONES

- 1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Contraloría General con fecha 23 de may del 2023 a las 17:03:51 es auténtica y atribuible a mi persona.
- 2. Que para el envio de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Registro Federal de Contribuyentes y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet Sonora, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, confirmo al seleccionar esta casilla lo antes descrito en la fecha y hora en que se da envio mi declaración de situacion patrimonial y de intereses.

Cadena Original:

104809|423479527|423760092|2023-05-23 17:03:51

Sello digital:

TTEjLSM3Uz0hPEQkUSwjMFgsI0VcLSMoUy0jPFktMyhXPyMwUixTPFYsI2BZLEdQUiwjKFMrM2BVKzMoUwoxKCMkVy5DYFMuQzRRMSMtIzdTPSE8RCRgCmp

